



POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código	PSGI
Edición:	02
Fecha:	25/05/2020
Aprobado por:	Germán Monedero

La Dirección de AZAL establece, declara y asume el compromiso permanente en ofrecer la máxima satisfacción a sus Clientes ejecutando sus actividades con seguridad, con respeto al medio ambiente, con la máxima calidad posible y aplicando siempre que sea posible, técnicas y métodos eficientes e innovadores, todo ello de acuerdo con nuestros valores y principios de comportamiento y teniendo en cuenta las partes afectadas por nuestras actividades.

Por este motivo la Dirección ha implantado, mantiene y mejora continuamente el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de aplicación para cada una de los centros logísticos que forman la actividad de AZAL.

Nuestros compromisos se concretan en los siguientes principios:

- 1.- La mejora continua es una constante en todos los niveles de las empresas del grupo, buscando y fomentando la prevención integral en el desarrollo de sus actividades.
- 2.- Promover y aplicar la protección activa de la salud y la seguridad de los trabajadores e instalaciones, como principio básico para el desarrollo de la actividad, siendo características de profesionalidad y excelencia.
- 3.-Evaluar y minimizar el impacto ambiental, prevenir la posible contaminación, potenciar el uso sostenible de recursos y reducir los residuos, siempre que sea viable, técnica y económicamente.
- 4.- Fomentar el uso eficiente de la energía y apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- 5.- Utilizar métodos constructivos y emplear medios y maquinaria, no dañinos, que respeten el medio ambiente.
- 6.- Potenciar el uso de materiales reciclados, reutilizables o sostenibles en las obras, servicios y oficinas de la organización.
- 7.- Cumplir con la legislación vigente y con otros compromisos que la organización suscriba en cada uno de los ámbitos y lugares donde se desarrollen.
- 8.- La Dirección se compromete a aportar los recursos materiales y humanos para promover las buenas prácticas de distribución de productos farmacéuticos y los principios generales de higiene.
- 9.- Todos los empleados de AZAL son responsables de la calidad de su trabajo y siempre actuarán con transparencia y honradez.
- 10.- Los trabajadores de AZAL deberán respetar y cumplir en todo momento los principios establecidos código de buenas prácticas.
- 11.- El cumplimiento y fomento del principio de igualdad de trato y oportunidades, así como la no discriminación entre mujeres y hombres en los centros de AZAL.
- 12.- La Dirección se compromete a aportar los recursos materiales y humanos para formar y sensibilizar a los equipos de la organización en la política del Sistema de Gestión Integrado.
- 13.- La Dirección velará para transmitir y hacer cumplir la Política del Sistema de Gestión Integrado de AZAL a todos los empleados, proveedores, subcontratistas y clientes.

Por ello, la Dirección de AZA Logistics, aprueba y difunde la presente Política entre sus empleados y colaboradores habituales. Esta política está a disposición pública y debe ser asumida por toda la Organización para garantizar a nuestros Clientes una mejora continua de nuestros servicios logísticos.